**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Villavicencio, 30 de junio del 2020

Señor (a)
RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTÍNEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1357568**
CARGO DEL SUPERVISOR: INSTRUCTOR G-20
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2020

**Referencia:** Contrato No CO1.PCCNTR.1357568 de 2020

FREDDY YEZID RINCÓN MOZO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 74187295 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro del 01 al 30 de junio

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 36.133.030). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago por 20 días del mes de febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE ($2.433.201). b) 09 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.649.801). cada uno. C) un último pago de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 851.620) correspondientes al mes de diciembre

**Plazo:** Será hasta el siete (7) de diciembre de 2020.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de AGRÍCOLA- AGRICULTURA |

**CLÁUSULA** (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos | Planeación de procesos formativos a distancia para las fichas 2082017, 2073781, 2074553, | Drive de la Coordinación Académica, carpeta con el nombre del instructor. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | institucionales, para el área temática del objeto contractual. | 1843321 de manera articulada con los docentes de las instituciones educativas | |
| 2 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. | No se ha solicitado participación para las jornadas de diseño curricular. | No aplica para el mes objeto de este informe. |
| 3 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina | En el mes de objeto de cobro no se realiza evaluación de aprendizajes previos. En el mes de abril se realizo | Drive de la Coordinación de Programas Especiales carpeta del Instructor. |
| 4 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato | Se imparte acciones de formación a distancia con ayudas de herramientas TICs debido a la emergencia sanitaria que está atravesando el país por el COVID- 19 en la especialidad Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos ficha 2074553 y Producción Agropecuaria fichas: 1843321, 2082017 y 2073781. | Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en el drive de la coordinación académica – Carpeta del Instructor.<br><br>Asesoría y orientación de la formación a los aprendices mediante correo electrónico, WhatsApp y Google Meet |
| 5 | Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Durante el mes de objeto de cobro se diseñan estrategias de enseñanza, aprendizaje, evaluación y seguimiento a través de herramientas TICs | Drive de la coordinación académica – Carpeta del Instructor – Carpeta IE Colintegrado de San Martín y Carpeta IE José Eustasio Rivera. |
| 6 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de | A la fecha de presentación de este informe no se ha convocado para dicha actividad. | No aplica a la fecha. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | formación del área temática objeto del contrato | | |
| 7 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | El juicio valorativo se emite por medio del aplicativo Sofia Plus. | Reporte de juicios evaluativos emitidos por el aplicativo Sofia Plus para las fichas 2073781 - 2082017 - 2074553 consignados en el Drive de la Coordinación académica de Programas Especiales – Carpeta del Instructor |
| 8 | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. | A la fecha de entrega de este informe ya se entregó todos los documentos y las fichas 2082017, 2074553 y 2073781 ya se encuentran matriculadas en el programa Doble Titulación. | Drive de la Coordinación académica – Carpeta de documentos de matrícula – Carpeta a nombre del instructor |
| 9 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. d). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la | Los aprendices que asisten a formación fueron verificados y matriculados en el programa de formación que oferta el Sena.<br><br>Se creo ruta de aprendizaje y se asociaron los aprendices de las fichas 2082017, 2073781, 2074553<br><br>A la fecha de este informe se esta gestionando la deserción de 2 aprendices de la ficha 1843321.<br><br>Verificación de inscritos en las fichas 2082017, 2073781, 2074553 y 1843321. | Evidencias de gestión enviadas al correo electrónico nhurtadoh@sena.edu.co líder del programa doble titulación.<br><br>Los documentos reposan en el drive de la coordinación académica de Programas Especiales – Carpeta del Instructor.<br><br>Para la novedad se tramita un oficio por parte de la IE Solicitando deserción de los aprendices Brayan Santiago Medina y Michael Alexander Bello de la ficha 1843321<br><br>Acta de verificación aprendices enviada al correo de las Instituciones Educativas: colintegrado65@hotmail.com |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS. | | Iejer.cubarral@hotmail.com y docentes de la modalidad: mariogarcera86@gmail.com olgazoraidagomezz@hotmail.com |
| 10 | Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | A la fecha de este informe no se ha solicitado. | No aplica a la fecha. |
| 11 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | En el proceso de inducción se realizó la socialización del reglamento del aprendiz. | Gestión consignada mediante acta de Inducción en el Drive de la Coordinación Académica - Carpeta del Instructor por Ficha – Acta de Inducción en Proceso |
| 12 | Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. | A la fecha de este informe no se ha solicitado el apoyo. | No aplica a la fecha. |
| 13 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa | Se cumple a cabalidad de acuerdo con la inducción Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y bajo los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional a razón de la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el COVID-19 | Se acata la Circular No: 01-3-2020-00083 lineamientos para trabajo en casa – Rutinas de trabajo. |
| 14 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. | No se presenta promoción de portafolio de servicios para el mes objeto de este informe. | No aplica a la fecha de presentación de este informe. |
| 15 | Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. | El proceso de seguimiento de la etapa productiva de la ficha 1843321 (Técnico en Producción Agropecuaria) se trabajará mediante la opción de pasantía donde se inició con una propuesta de unidad productiva familiar, donde el aprendiz pondrá en practica su conocimiento, | Propuesta plan de trabajo en casa por cada uno de los aprendices. Ubicación carpeta del Instructor – Carpeta IE Colintegrado – Ficha 1843321 – Evidencias de trabajo a distancia. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | habilidades destrezas y actitudes. Se opta por el trabajo en casa debido a la emergencia Sanitaria por el COVID 19 que está atravesando el país.<br><br>Adicionalmente se acata las orientaciones recibidas en la reunión "Seguimiento Programa de Articulación Guamal, Castilla la Nueva, Cubarral, El Dorado, El Castillo y San Martín de los Llanos organizada por la SEDMETA y el SENA el día 2 de Junio. | |
| 16 | Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral. | Generación de espacios de reflexión y proyecto de vida que contribuyan a la generación del emprendimiento y cadena de formación. | Acta inducción (en Proceso) - Guías de aprendizaje. Flexibilización en la entrega de actividades a causa de la emergencia sanitaria por la atraviesa el país a causa del COVID - 19 |
| 17 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. | No aplica a la fecha de entrega de este informe. | No aplica a la fecha. |
| 18 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al | Certificado En Norma 240201056 Nivel Intermedio | Certificado En Norma 240201056 Nivel Intermedio |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. | | |
| 19 | Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. | En el programa Doble Titulación se acompañan las actividades de acuerdo con la programación de las Instituciones Educativas. | No aplica a la fecha. |
| 20 | Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. | A la fecha de entrega de este informe no se ha solicitado el apoyo para este proceso. | No aplica a la fecha. |
| 21 | Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo. | Para el mes objeto del presente informe no es posible desplazare a las Instituciones Educativas Integrado de San Martín y José Eustasio Rivera de Cubarral debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el virus COVID-19 | Circular 050 emitido por la dirección General del SENA donde se acoge a las disposiciones del gobierno Nacional, suspendiendo toda actividad académica presencial. |
| 22 | Cumplir con la programación de 160 horas mensuales | Para el mes de junio se reportan 152 horas académicas. | Reporte horas mes de junio emitido por el aplicativo Sofia Plus. Drive de la Coordinación Académica – Carpeta del Instructor |
| 23 | Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA. | Se cumple bajo los conceptos de valores y principios. | Buen trato con la comunidad educativa. |
| 24 | Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en | En el periodo objeto de pago se reportan los aportes al sistema de seguridad social integral, Salud y Pensión en los términos de Ley.<br><br>Se realiza el pago del 3% sobre el Ingreso Base de Cotización (IBC) al Aporte obligatorio de seguridad social Pensión conforme al articulo 3 del decreto 558 del 15 de abril | Soporte de planilla de pago del mes de mayo de conformidad con los lineamientos para la gestión de las cuentas de cobro del mes de junio. Planilla generada por SOI N° 7755305803 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | pensiones y riesgos profesionales. | expedido por el gobierno nacional. | |
| 25 | Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito. | Se cumple de acuerdo con los procesos realizados como son: cuentas de cobro para contratistas, novedades académicas, guías, actas entre otros. | Documentos cargados en el Drive de la coordinación de programas especiales – Carpeta del Instructor. |
| 26 | Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto. | Para el mes objeto de cobro no se ha solicitado este apoyo. | No aplica a la fecha. |
| 27 | Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico. | No se ha solicitado a la fecha de entrega de este informe. | No aplica a la fecha. |
| 28 | Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto. | No se ha solicitado a la fecha de entrega de este informe. | No aplica a la fecha. |
| 29 | Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | ▪ Asistencia a Sesión virtual – Seguimiento Programa de Articulación Guamal, Castilla La Nueva, Cubarral, El Dorado, El Castillo y San Martín de los Llanos.<br>▪ Curso virtual Estructuración de un Modelo de Negocio Verde e Inclusivo, realizado en plataforma Sena Territorium<br>▪ Curso virtual Bienestar, coordinación y flexibilidad en casa y | Pantallazos de las sesiones en línea y participación de la charla ubicados en el drive la coordinación académica de Programas Especiales -Carpeta del Instructor – Evidencias trabajo en Casa.<br><br>Certificados emitidos por LinkedIn ubicados en el drive la coordinación académica de Programas Especiales -Carpeta del Instructor – Evidencias trabajo en Casa. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | en el trabajo, realizado en la plataforma LinkedIn<br>▪ Curso virtual Mejora tu habilidad de escucha activa, realizado en la plataforma LinkedIn<br>▪ Curso virtual Microsoft Teams: Trucos. realizado en la plataforma LinkedIn | |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 7755305803 de la planilla SOI** correspondiente al mes de mayo de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

**Freddy Yezid Rincón Mozo**
**Contratista**
**C.C. No. 74187295**

Recibí a satisfacción:

**Rafael Ángel Aguilera Martínez**
**Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1357568 de 2020**
**Cargo: Instructor G-20**

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 5**
**CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1357568**

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| **Contratista** | FREDDY YEZID RINCÓN MOZO |
| **Identificación** | 74187295 |
| **Fecha de suscripción del Contrato** | 10 de Febrero del 2020 |
| **Objeto** | Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de AGRÍCOLA- AGRICULTURA |
| **Plazo de Ejecución** | 9 Meses y Veintisiete (27) Días |
| **Fecha de Iniciación** | 10 de febrero de 2020 |
| **Fecha de Finalización** | 07 de Diciembre de 2020 |

## 2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| **Valor total del Contrato** | 36.133.030 |
| **Valor Honorarios mensuales** | 3.649.801 |
| **Valor Reversión** | 0 |
| **Valor ejecutado (a la fecha de este informe)** | $ 17.032.405 |
| **Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar** | $ 19.100.625 |
| **Valor Total por Ejecutar** | $ 19.100.625 |

## 3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

### 3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 30 de junio de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

**OBLIGACIONES.**

**Obligación N°.1:** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El instructor elaboro Planeación de procesos formativos con ayuda de herramientas TIC´s para las fichas 2082017, 2073781, 2074553, 1843321 de manera articulada con los docentes de las instituciones educativas | Drive de la Coordinación Académica, carpeta del instructor – Carpetas de las IE | 01/06/2020 |

**Obligación N°.2:** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contratacadas

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| No se ha solicitado participación al Instructor para las jornadas de diseño curricular. | No aplica para el mes objeto de este informe. | No aplica a la fecha. |

**Obligación N°.3:** Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El instructor en el mes de objeto de cobro no realizo evaluación de aprendizajes previos. En el mes de abril se realizo | Drive de la Coordinación de Programas Especiales carpeta del Instructor | 30/04/2020 |

**Obligación N°.4:** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El Instructor imparte acciones de formación a distancia con ayudas de Herramientas TICs debido a la emergencia sanitaria que está atravesando el país por el COVID- 19 en la especialidad Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos ficha 2074553 y Producción Agropecuaria fichas: 1843321, 2082017 y 2073781. | Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en el drive de la coordinación académica – Carpeta del Instructor<br>Asesoría y orientación de la formación a los aprendices mediante correo | 1 al 30/06/2020 |

| | | |
|---|---|---|
| | electrónico, WhatsApp y Google Meet | |

**Obligación N°.5:** Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El instructor durante el mes de objeto de cobro diseño estrategias de enseñanza, aprendizaje, evaluación y seguimiento a través de herramientas TICs | Drive de la coordinación académica – Carpeta del Instructor – Carpeta IE Colintegrado de San Martín y Carpeta IE José Eustasio Rivera. | 1 al 30/06/2020 |

**Obligación N°.6:** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| A la fecha de presentación de este informe no se ha convocado al instructor para dicha actividad. | No aplica a la fecha de presentación de este informe. | No Aplica |

**Obligación N°.7:** Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El instructor emite los juicios valorativos por medio del aplicativo Sofia Plus. | Reporte de juicios evaluativos emitidos por el aplicativo Sofia Plus para las fichas 2073781 - 2082017 - 2074553 consignados en el Drive de la Coordinación académica de Programas Especiales – Carpeta del Instructor | 19/06/2020 |

**Obligación N°.8:** Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El instructor a la fecha de este informe entregó todos los documentos necesarios para matricula, las fichas 2082017, 2074553 y 2073781 ya se encuentran y con ruta de aprendizaje en el programa Doble Titulación. | Drive de la Coordinación académica – Carpeta de documentos de matrícula – Carpeta a nombre del instructor | 01/04/2020 |

**Obligación N°.9:** Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| Los aprendices que asisten a formación fueron verificados y matriculados en el programa de formación que oferta el Sena, el instructor elaboró acta de verificación de aprendices que fue enviado a los correos de las respectivas Instituciones educativas que le fueron asignadas<br><br>El Instructor creo ruta de aprendizaje y se asociaron los aprendices de las fichas 2082017, 2073781, 2074553<br><br>A la fecha de este informe el instructor esta gestionando la deserción de 2 aprendices de la ficha 1843321.<br><br>Verificación de inscritos en las fichas 2082017, 2073781, 2074553 y 1843321. | Evidencias de gestión enviadas al correo electrónico nhurtadoh@sena.edu.co líder del programa doble titulación.<br><br>Los documentos reposan en el drive de la coordinación académica de Programas Especiales – Carpeta del Instructor.<br><br>Para la novedad se tramita un oficio por parte de la IE Colintegrado Solicitando deserción de los aprendices Brayan Santiago Medina y Michael Alexander Bello de la ficha 1843321<br><br>Acta de verificación aprendices enviada al correo de las Instituciones Educativas: | 26/06/2020 |

| | | |
|---|---|---|
| | colintegrado65@hotmail.com<br>lejer.cubarral@hotmail.com<br>y docentes de la modalidad:<br>Mario Garcés:<br>mariogarcera86@gmail.com<br>Zoraida Gómez:<br>olgazoraidagomezz@hotmail.com | |

**Obligación N°.10:** Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| A la fecha de este informe no lo han solicitado el apoyo del Instructor. | No aplica a la fecha de presentación de este informe. | No Aplica |

**Obligación N°.11:** Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El instructor en el proceso de inducción realizó la socialización del reglamento del aprendiz y las aplica en jornadas de formación. | Gestión consignada mediante acta de Inducción en el Drive de la Coordinación Académica - Carpeta del Instructor por Ficha – Acta de Inducción en Proceso de recolección de firmas. | 1/06/2020 |

**Obligación N°.12:** Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| A la fecha de este informe no se ha solicitado el apoyo al instructor. | No aplica a la fecha. | No aplica a la fecha |

**Obligación N°.13:** Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El Instructor cumple de acuerdo con la inducción Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y bajo los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional a razón de la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el COVID-19 | Se acata la Circular No: 01-3-2020-00083 lineamientos para trabajo en casa – Rutinas de trabajo. | 05/05/2020 |

**Obligación N°.14:** Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| No se presenta promoción de portafolio de servicios para el mes objeto de este informe. | No aplica a la fecha de presentación de este informe. | No aplica |

**Obligación N°.15:** Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El Instructor inicio proceso de seguimiento de la etapa productiva de la ficha 1843321 (Técnico en Producción Agropecuaria) trabajando mediante la opción de pasantía donde se inicia con una propuesta para trabajar una unidad productiva familiar, donde el aprendiz pondrá en práctica su conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes. Se opta por el trabajo en casa debido a la emergencia Sanitaria por el COVID 19 que está atravesando el país.<br><br>Adicionalmente el Instructor acata las orientaciones recibidas en la reunión "Seguimiento Programa de Articulación Guamal, Castilla la Nueva, Cubarral, El Dorado, El Castillo y San Martín de los Llanos organizada por SEDMETA y el SENA el día 2 de junio. | Propuesta plan de trabajo en casa elaborado por cada uno de los aprendices. Ubicación: carpeta del Instructor – Carpeta IE Colintegrado – Ficha 1843321 – Evidencias de trabajo a distancia. | 26/06/2020 |

**Obligación N°.16:** Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El Instructor genera espacios de reflexión y proyecto de vida que contribuyan a la generación del emprendimiento y cadena de formación. | Acta inducción - Guías de aprendizaje. Flexibilización en la entrega de actividades a causa de la emergencia sanitaria por la atraviesa el país a causa del COVID - 19 | 1 al 30 /06/2020 |

**Obligación N°.17:** Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| Actualmente el instructor no tiene bajo su responsabilidad bienes o elementos puestos a su disposición. | No aplica a la fecha de presentación de este informe | No aplica a la fecha. |

**Obligación N°.18:** Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El Instructor esta certificado en Norma 240201056 Nivel Intermedio | Certificado en Norma 240201056 Nivel Intermedio | 13/08/2018 |

**Obligación N°.19:** Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| En el programa doble titulación Se acompañará a las actividades por medio del instructor de acuerdo a la programación de las Instituciones Educativas. | No aplica a la fecha de presentación de este informe | No aplica a la fecha. |

**Obligación N°.20:** Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| A la fecha de entrega de este informe no se ha solicitado el apoyo al instructor para este proceso. | No aplica a la fecha. | No aplica a la fecha. |

**Obligación N°.21:** Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| Para el mes objeto del presente informe no es posible que el Instructor se desplace a las Instituciones Educativas Integrado de San Martín y José Eustasio Rivera de Cubarral debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el virus COVID-19 | Circular 050 emitido por la dirección General del SENA donde se acoge a las disposiciones del gobierno Nacional, suspendiendo toda actividad académica presencial. | 1 al 30 /06/2020 |

**Obligación N°.22:** Cumplir con la programación de 160 horas mensuales

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| Para el mes de junio el instructor reporta 152 horas académicas. | Reporte horas mes de junio emitido por el aplicativo Sofia Plus. -Drive de la Coordinación Académica – Carpeta del Instructor | 08/06/2020 |

**Obligación N°.23:** Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El Instructor manifiesta su cumplimiento bajo los conceptos de valores y principios | Comportamiento adecuado con mis compañeros y aprendices bajo los conceptos de valores y principios . | 01 al 30 /06/2020 |

**Obligación N°.24:** Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| En el periodo objeto de pago el instructor reporta aportes al sistema de seguridad social integral, Salud y Pensión en los términos de Ley.<br><br>El Instructor realiza el pago del 3% sobre el Ingreso Base de Cotización (IBC) al Aporte obligatorio de seguridad social Pensión conforme al artículo 3 del decreto 558 del 15 de abril expedido por el gobierno nacional. | Soporte de planilla de pago del mes de mayo de conformidad con los lineamientos para la gestión de las cuentas de cobro del mes de junio. Planilla generada por SOI N° 7755305803. | 09/06/2020 |

**Obligación N°.25:** Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El Instructor cumple de acuerdo con los procesos realizados como son: cuentas de cobro para contratistas, novedades académicas, guías, actas entre otros. | Documentos cargados en el Drive de la coordinación de programas especiales – Carpeta del Instructor. | 1 al 30/06/2020 |

**Obligación N°.26:** Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| Para el mes objeto de cobro no se ha solicitado este apoyo al instructor. | No aplica a la fecha. | No aplica a la fecha. |

**Obligación N°.27:** Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| No se le ha solicitado al instructor este apoyo. | No aplica a la fecha. | No aplica a la fecha. |

**Obligación N°.28:** Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| No lo han solicitado a la fecha de este informe apoyo al Instructor, | No aplica a la fecha de presentación de este informe | No aplica a la fecha. |

**Obligación N°.29:** Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

| Detalle de las actividades realizadas | | |
|---|---|---|
| **Actividad** | **Evidencias o Soportes** | **Fecha** |
| El Instructor asistió a Sesión virtual – Seguimiento Programa de Articulación Guamal, Castilla La Nueva, Cubarral, El Dorado, El Castillo y San Martín de los Llanos. | Pantallazos | 02/06/2020 |
| El instructor realizo el curso virtual en Estructuración de un Modelo de Negocio Verde e Inclusivo, realizado en plataforma Sena Territorium | Certificado | 26/06/2020 |
| El instructor realizo Curso virtual sobre Bienestar, coordinación y flexibilidad en casa y en el trabajo, realizado en la plataforma LinkedIn | Certificado | 01/06/2020 |
| El instructor realizo Curso virtual en: Mejora tu habilidad de escucha activa, realizado en la plataforma LinkedIn | Certificado | 01/06/2020 |
| El instructor realizo el Curso virtual en: Microsoft Teams: Trucos. realizado en la plataforma LinkedIn | Certificado | 01/06/2020 |

**NOTA:** El informe de ejecución del instructor junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR.1357568, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

## 3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1.PCCNTR.1357568, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 47.14 %.

### 4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Por la emergencia sanitaria que está atravesando el país por el **COVID- 19** nos **regimos con la circular 050** emitido por la dirección General del SENA, donde se acoge a las disposiciones del Gobierno Nacional, suspendiendo toda actividad académica presencial. El instructor está en ambientes virtuales de aprendizaje con el convenio LinkedIn -Sena. Además, desarrolla actividades de formación y asesoría a distancia con ayuda de herramientas TIC´s, diseño de guías e instrumentos de evaluación. Actualización del portafolio en Drive de la Coordinación Académica,

participación Sesión virtual – Seguimiento Programa de Articulación y asistencia a reuniones virtuales programadas por la Coordinación Académica de Programas Especiales.

## 5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

## 6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. **7755305803** expedida por SOI Correspondiente al mes de mayo de 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los treinta (**30**) días del mes de **junio** de **2020**

Atentamente,

**RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTÍNEZ**
Supervisor (a) del Contrato No. CO1.PCCNTR.1357568
Cargo: Instructor G-20

**FREDDY YEZID RINCÓN MOZO**
**C.C. 74.187.295**
**Contratista**